



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.341/02

Subsecretaría de Medios de Comunicación. Dirección de Prensa.

S/ Reajuste tarifario de la impresión del Boletín Oficial por aumentos de insumos, etc.

DICTAMEN N° 1624 / 02

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. No obstante ello se aconseja:

Que previo a su dictado, sería indispensable para una adecuada motivación, declarar en sus considerandos los presupuestos de hecho y derecho que lo fundamentan y llevan a emitirlo; a cuyo fin destacamos la nota dirigida al Sr. Subsecretario de Medios de Comunicación.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa

SB



25 NOV 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa